

# X CARRERA DE NAVIDAD

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

PRUEBA A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS EN VALENCIA

**SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PLAZA MAYOR DE ASTORGA**

## REGLAMENTO:

### 1- **Definición:**

La **X CARRERA DE NAVIDAD DE ASTORGA 2024** es una prueba deportiva de carácter popular destinada RECAUDAR FONDOS PARA LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS POR LA DANA DE VALENCIA

### 2- **Formato de Carrera**

#### **X CARRERA DE NAVIDAD ASTORGA**

El recorrido constará **3 VUELTAS** a un circuito urbano de 2.000 metros de longitud, recorriendo las zonas más emblemáticas de la Ciudad de Astorga.

### 3- **Horarios y Categorías:**

18:00 horas salida **ANDARINES (2 KM)**

18:30 horas salida **X CARRERA DE NAVIDAD (6 KM)**

Las categorías para la Carrera Popular serán las siguiente

- Senior M y F: de 16 a 39 años.
- Veteranos/as A: de 40 a 44 años.
- Veteranos/as B: de 45 a 49 años.
- Veteranos/as C: de 50 a 54 años.
- Veteranos/as D: de 55 a 59 años.
- Veteranos/as E: de 60 años en adelante.

Para la edad de las categorías se tomará la que se tenga el día de la prueba

## **Inscripción carrera 6 €**

### 4- **Premios**

Debido al carácter solidario y con el fin de hacer llegar el máximo de recaudación a los damnificados, los premios consistirán en un detalle y reconocimiento en el podio para los tres primeros de cada categoría

Los premios no serán acumulativos.

## 5- Inscripciones carrera:

Internet: A través de la página oficial: [RUNVASPORT.ES](http://RUNVASPORT.ES)

Fecha límite de inscripción: Jueves 26 a las 23:59h.

No se admiten inscripciones fuera de los plazos indicados.

## CAMINATA SOLIDARIA

- **Niños y Mayores** podrán participar en una caminata solidaria por las calles de Astorga. Será una vuelta por el recorrido de la carrera de Navidad y tendrá una distancia de 2 km

**Inscripción:** la inscripción será hasta el día 27 de diciembre de forma presencial en el Ayuntamiento de Astorga (Oficina de Atención al Ciudadano),

**Inscripción:**

**Adultos 3 €**

**Niños (Gratis)**

6- Entrega de dorsales:

- Se entregarán el día de la prueba hasta 45 minutos antes de la salida.

7 Cronometraje y Control de la prueba:

- Tanto el control de la prueba como los resultados, clasificaciones, aplicación del reglamento, etc. correrán a cargo de la empresa RUNVASPORT, encargada del cronometraje y control de la misma.

**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

**DERECHOS DE IMAGEN.** La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Declaración del participante inscrito;** El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, de salud y de su persona. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Mail contacto: [deportes@astorga.es](mailto:deportes@astorga.es)